CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ORDEN DE COMPRA N°31

Fecha: 05.06.2024

DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTAL
CANALETA PLAST. RIGIDA GRANDE FLIGHT	20,00	26.655	533.100
FOCO FLOURECENTE COMPACTA DE TUBO DOBLE DE 13 W	100,00	43.320	4.332.000
PORTAFOCO tipo plafón E 27	32,00	4.950	158.400
CAPACITOR PARA VENTILADOR de 2.5 mf	15,00	4.730	70.950
FOCO LED DE 50 W, LUZ FRIA E27	20,00	50.190	1.003.800
REFLECTORES LED DE 50 W LUZ FRIA	20,00	75.600	1.512.000
ZOCALO PARA FLUORESCENTE T 8	20,00	3.050	61.000
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 20 A	5,00	13.290	66.450
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25 A	5,00	13.840	69.200
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A	5,00	16.960	84.800
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 40 A	5,00	18.795	93.975
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 50 A	5,00	14.310	71.550
FOCO LED DE 50 W LUZ FRIA ROSCA E27	30,00	50.190	1.505.700
LLAVE TERMOMAGNETICA TRIPOLAR DE 50A	10,00	61.965	619.650
FOCO LED DE 25 W LUZ FRIA ROSCA E27	80,00	31.290	2.503.200
LLAVE DE FUERZA PARA A.A de 16 AMPER	15,00	10.450	156.750
ENCHUFE HEMBRA PARA 220 V	20,00	5.735	114.700
ENCHUFE MACHO PARA 220 V	20,00	5.735	114.700
CANALETA PLANA PARA CABLE PARA PISO DE MEDIANO	20,00	42.320	846.400
PLACA PARA TRIPLE 3 ABUJERO, PARA FICHAS ELECTRON	30,00	4.665	139.950
REFLECTORES LED RGB DE 50W	6,00	114.450	686.700
REFLECTORES LED RGB DE 100W	4,00	190.890	763.560
TOTAL			**15.508.535**

EMPORIO
Ferretería S.R.L

Arq. Carlos A. Martínez
Jefe
Obras Civiles - Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Nº 09/2024

Formulario de Administrador de Contrato

PAC Nº:427289	ID Nº:427289
Descripción del llamado:	"Adquisición de artículos eléctricos"
Proveedor:	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L
Contrato Nº:	15/2023
Convenio modificatorio de plazo:	12 Meses
Convenio modificatorio de monto:	100.000.000 Gs.

Arq. Carlos Martínez, con las Órdenes de Compras N°31, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos integrantes del Contrato Administrador/a del Contrato N°15/2023, certifica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente

.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 8 – Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión del Bien/Prestación del Servicio del Contrato.

Firma del Administrador/a del Contrato:

Arq. Carlos A. Martínez
Jefe
Obras Civiles - Central

Fecha: 07/06/2024

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.